



EXP – UNC 25533/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 201/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Marcelo RUBIO (Profesor Titular DS) a la ciudad de La Habana (Cuba) donde permanecerá por el lapso 14 al 19 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación en el Centro de Estudios para el Desarrollo Nuclear de la ciudad de La Habana (Cuba);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Rubio son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Marcelo RUBIO (Profesor Titular DS legajo 19.249) se traslade en comisión a la ciudad de La Habana (Cuba) por el lapso 14 al 19 de junio de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de junio de 2010.

ps


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.